



# MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

GUATEMALA C.A.

TEL: 77556070



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS;

## CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. EN DONDE A FOLIOS NUMEROS 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202. SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO 006-2024 DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

### ACTA NUMERO 006-2024.

En el municipio de San Pablo, Departamento de San Marcos, siendo las nueve horas con treinta minutos del día lunes veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón comunal de esta localidad.

PRIMERO: Nos encontramos reunidos las siguientes personas: Pedro Dario de León Escobar, Alcalde Municipal; Delfino Natalio López Hernández, Sindico Primero; Edgar Pérez Zacarias, Sindico Segundo; William Vangomer Méndez y Méndez, Concejal Primero; Ronaldo Edgar Maldonado Hernández, Concejal Segundo; Domingo Ismael Miranda, Concejal Tercero; Gilder Exequiel Méndez Ramos, Concejal Cuarto; Héctor Ovidio García Zacarias, Concejal Quinto; Aner Rosalio Ramírez Ramos, Concejal Sexto; Manfredo Aroldo Sánchez Soto, Concejal Séptimo; Josué Maldonado representante de la Secretaría sobre Violencia sexual, Explotación y Trata de personas SVET; Gabriel Hernández COCODE de sector el Progreso; Rony Velásquez Rep. del Monitoreo de Ambiente; Carlos Hernández COCODE de Caserío las Luces; Antonio Martínez COCODE de Aldea Colima II; Belfri Fuentes Rep. de la P. N. C. Fausto Sánchez Roblero Rep. del Concejo Mam; Pedro Pérez y Neftalí Escobar Rep. de la Iglesia Católica; Gerardo López Rep. de la Contraloría General de Cuentas, convocados por el coordinador del concejo Municipal de Desarrollo según artículos 42,43 y 45 del reglamento de la ley de los concejos de Desarrollo Urbano y Rural con el objetivo de atender la convocatoria realizada por el señor Pedro Dario de León Escobar de este municipio en su calidad de coordinador del concejo Municipal de Desarrollo para dejar constancia de lo siguiente:

SEGUNDO: El secretario municipal a efecto de establecer la legalidad de esta asamblea, procede a determinar el quorum necesario para llevar a cabo la presente reunión; de esa cuenta, luego de revisar la asistencia, indica que oficialmente existe el quorum legal requerido para esta actividad, siendo el numero de participantes presentes a esta reunión. Se dejó constancia que a la hora indicada no hubo quorum y se esperó una hora para celebrar la reunión con los que estuvieron presentes.

TERCERO: El secretario municipal somete a consideración de los presentes la propuesta de agenda a desarrollar siendo la siguiente:

- I. Palabras de bienvenida.
- II. Lectura y aprobación de la agenda.
- III. Entrega de acreditaciones.

**JUNTOS HACEMOS MAS**



# MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCO

GUATEMALA C.A.

TEL: 77556070



- IV. Plan de trabajo comisiones del COMUDE.
- V. Información sobre violencia sexual, explotación y trata de persona.
- VI. Acciones realizadas para combatir el dengue
- VII. Desechos sólidos
- VIII. Actividades del alcalde Municipal.

A petición de los presentes se modificó la presente agenda, tomando en cuenta los siguientes puntos:

- I. Entrega y lectura de solicitud por parte del presidente de la Microrregión No. 1
- II. Tema permiso de derecho de paso para proyecto municipal en propiedad de la Iglesia católica.

Realizada la votación por unanimidad es aprobado.

En este punto ingresaron las siguientes personas Fernando Roblero COCODE Crio. Nvo. Horizonte; Marcelo Torres COCODE Crio. El Trapiche; Selvy Velásquez Rep. del RENAP; Emilio Diaz de Seguridad Ciudadana; Mirna López Coordinadora del centro de salud; Alex Santizo COCODE de Crio. Sta. Elena; Rufino López COCODE Crio. Piedra Parada; German Flores Bombero de Aldea El Porvenir; Maria Olga Izaguirre del MIDES; Jenner Velásquez de REDHOSEN.

CUARTO: El alcalde municipal da las palabras de bienvenida a los presentes e indica que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta reunión ordinaria del COMUDE del mes de junio, así también les dio a conocer a los presentes sobre las acciones y trabajo que se realiza por las lluvias que afectaron al municipio y afectaron a Aldea el Quetzalí, Caserío Santa Anita, Crio. La Unión la Loma Bonita, que fueron afectados con derrumbes, así también los trabajos para combatir el zancudo y evitar que se sigan enfermando con dengue los vecinos del municipio, se les invita a los presentes si desean dar alguna sugerencia lo hagan con toda confianza ya que son tomadas en cuenta y de esas sugerencias se han hecho cambios que vienen a mejorar el municipio así también dio a conocer sobre el trabajo que realizan los licenciados de la contraloría ya que andan visitando todas las instituciones en el municipio para luego brindar el informe de San Pablo como municipio fiscalizado.

QUINTO: El señor alcalde municipal hizo entrega de las acreditaciones a los integrantes del COMUDE.

SEXTO: El señor secretario municipal les dio a conocer a los presentes sobre la organización de las comisiones y como están conformados, solicitándoles a los integrantes de cada comisión que para la próxima reunión deberán presentar su plan de trabajo.

SEXTO: El licenciado Josué Maldonado representante de la Secretaria contra la violencia sexual, explotación y trata de personas SUET, les da a conocer a los presentes sobre las funciones y el apoyo que brinda la secretaria, hizo mención de varios casos de niños que se han quitado la vida por los juegos que utilizan en el teléfono y el problema que ocasionan las redes sociales ya que a través de ellas existe la seducción en línea, la creación de Stikers, memes y los engaños que sufren los niños, adolescentes y jóvenes a través de las redes y para la secretaria es prioritario atender las áreas rurales del municipio para prevenirles de todos los problemas que conllevan las redes sociales y como cuidarse de ser engañados, así también menciona que compartir un meme, hacer un stiker tiene problemas legales

**JUNTOS HACEMOS MAS**



**MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO**  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
GUATEMALA C.A.  
TEL: 77558070



y pueden ser procesados por tal situación. El señor Pedro Pérez Rep. de la iglesia católica menciona que existe también la trata de personas y existen muchos casos de personas que engañados con trabajos y terminan entregándolos al crimen organizado en México.

El Rep. de SVET indica que se han realizado reuniones en algunos lugares en donde les ayudarán en estos casos para prevenir que sean engañados y como cuidarse de estas estafas o engaños. El señor Maldonado agradece a los presentes por la atención.

SEPTIMO: La Dra. Mirna López de Valdes coordinadora del centro de salud les da a conocer a los presentes por medio de diapositivas toda la información relacionada con el dengue desde la proliferación del zancudo hasta las etapas de la enfermedad. Y la recuperación, así también les dio a conocer las medidas de prevención, las acciones que han tomado en el centro de salud y los establecimientos y comunidades que han fumigado y agradecer a la municipalidad por el apoyo en la municipalidad y les recuerda a los presentes que el ministerio activo una alerta anaranjada por los fuertes lluvias por lo que se debe estar pendiente porque por el momento está afectando el área norte del país.

El señor Emilio Díaz de la junta de seguridad ciudadana sugiere a los presentes que cada autoridad en su comunidad colabore con el centro de salud visitando los hogares y haciéndoles ver a los vecinos que se deben destruir los criaderos de los zancudos dándole vuelta a todos los recipientes que acumulan agua por la que insta a los presentes para que velen por su comunidad, sugiere también que el Alcalde compre cuatro bombas para fumigar.

El alcalde menciona que se compraron 4 bombas y se ha estado apoyando con Diesel y gasolina y se a fumigado en varios lugares, pero no se han dado abasto y ponen a disposición de don Emilio Díaz una bomba para que pueda fumigar en su comunidad.

La Dra. Mirna indica que no solo se combate con la fumigación sino el trabajo principal en la vivienda destruyendo los focos de propagación del zancudo por lo que se debe hacer una campaña de eliminación de criaderos en los hogares.

El señor Neftalí Escobar Rep. de la iglesia católica da a conocer que se presenta una propuesta para trabajar en el tema de la basura ya que la basura es también foco de criadero de zancudo como lo menciona la Dra. Mirna López y una de las comunidades que no trató su basura es Colima I por eso en esa comunidad se han reportado muertes por dengue.

El alcalde menciona que se invitó a la comisión de Medio ambiente la reunión pasada pero no se hicieron presentes, por lo que se programará una próxima reunión para tratar el tema.

El señor Pedro Pérez Rep. de la iglesia católica indica que la basura es uno de los problemas mas grandes y ha visto que existe mucho consumo de golosinas las cuales no les aportan ningún nutriente a los niños.

OCTAVO: El señor Rony Velásquez Rep. del M.A.R.N. se dirige a los presentes dándoles a conocer por medio de presentación sobre el uso y manejo de residuos y desechos sólidos, clasificación primaria y clasificación secundaria y es competencia de la municipalidad la gestión de sus intereses que pueden promover toda clase de actividades en este caso ambientales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población del municipio. Así también menciona sobre el acuerdo 164-2021 y su

**JUNTOS HACEMOS MAS**



## MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCO

GUATEMALA C.A.

TEL: 77556070



reforma acuerdo 184-2023 y que, en nuestro medio ya no existen los basureros clandestinos sino son basureros a cielo abierto porque todas las personas botan su basura en esos basureros y el tema de la basura es un tema de educación.

Así también dio a conocer el procedimiento para poder utilizar un terreno para vertedero y hacer las pruebas respectivas para ver si el terreno llena los requisitos para utilizarlo como relleno sanitario, menciona que la basura debe clasificarse en orgánica e inorgánica. El representante del M.A.R.N. indica que las comisiones deben trabajar por medio de un POA ya que la contraloría fiscalizará las comisiones del COMUDE y cada comisión debe trabajar obligadamente y se pone a la orden con apoyo técnico con la comisión del medio ambiente.

El señor Exequiel Méndez concejal cuarto menciona que el gobierno es uno de los principales responsables de la producción de basura debido a que no regulan a las empresas grandes que producen y producen, pero no reutilizan el material por lo que deberán crear acuerdos para regular esa producción de envoltorios de los productos. El señor alcalde municipal está de acuerdo con lo expuesto por el señor concejal cuarto y menciona que el único responsable es el M.A.R.N. debido a que toda la responsabilidad se la da a la municipalidad y ellos como ministerio no apoyan en resolver la problemática.

Así también menciona sobre los proyectos de agua y drenaje que no han funcionado y las plantas de tratamiento lo único que están provocando es contaminación.

El Ingeniero Rony indica que existe un informe circunstanciado por parte del M.A.R.N. sobre las plantas de tratamiento, pero por el momento no se puede realizar un estudio debido a la prórroga que solicitó la ANAM al acuerdo de los desechos sólidos.

El alcalde solicitó a la M.A.R.N. el apoyo para solucionar el problema de las plantas de tratamiento y accionar en contra de los responsables.

El señor Fausto Sánchez indica que ya se realizaron varias reuniones por tratar el mismo tema y no se ha trabajado en nada por lo que sugiere que se empiecen a organizar y trabajar en sus comunidades y sugiere se programe reunión para empezar a trabajar con las comisiones.

NOVENO: El señor alcalde da a conocer sobre la solicitud que presentó don Marcelo Torres presidente de la microrregión No. 1 con relación al proyecto que tenía caserío la Cumbre pero indica que se reprogramará el proyecto de la cumbre debido a los permisos que dieron los propietarios de los terrenos para la construcción del mejoramiento de la calle de los cerritos, ya que si no se iniciaba con el proyecto los vecinos ya no darían permiso de paso por lo que no existe mala fe con los vecinos de la cumbre sino se realizará más adelante así también indica que se cuenta con un informe de la C.G.C. en donde indica que no existe papelería para el proyecto de la cumbre así también el dictamen de Auditoría Interna en donde menciona también que se puede reprogramar.

El señor Fausto Sánchez indica que se está buscando una solución y que existen necesidades como las calles ya que nuestro municipio solo tiene una entrada y una salida por lo que es importante dicho proyecto, pero también la necesidad de la cumbre y que se comprometan para el siguiente año en hacer el proyecto al caserío la cumbre.

El señor Neftali Escobar solicita nuevamente que se les proporcione una copia del informe financiero.

**JUNTOS HACEMOS MAS**



## MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

GUATEMALA, C.A.

TEL: 77566070

La señora Johana de Paz da a conocer a los presentes como se han suscitado los hechos con relación a sus proyectos en Caserío la Cumbre y ella como presidenta de COCODE indica que se han violentados sus derechos al quitarle su proyecto y ellos no son burla de nadie por lo que le pide al alcalde que se ejecute en este año ya sea noviembre o diciembre y si es por problema de fondos que se comprometa a pagar el próximo año como buen administrador que es.

El señor alcalde solicita a la Sra. presidenta de COCODE paciencia ya que su proyecto se realizará, pero solo necesita tiempo y empatía ya que para el casco urbano no dejaron ningún proyecto y es de suma importancia realizar el proyecto del centro, por lo que pide paciencia.

El señor Emilio Díaz sugiere que se reúna la microrregión No. 1 con el alcalde y solucionen y se comprometan a realizar el proyecto, así también sugiere reestructurar la Microrregión No. 1.

El señor alcalde municipal da a conocer sobre los proyectos en el municipio y los proyectos a nivel internacional y todo esto es para beneficio de las comunidades, se tenía programado un viaje a Estados Unidos y visitar a los alcaldes de dos ciudades, pero por las emergencias que ha habido en el municipio cancelo su viaje y delegó a otra persona para reunirse con los alcaldes.

DECIMO: no habiendo mas que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Damos fe. Tdo. A lo-MAGA-el cual-tercero. Uso exagerado-da Omítase

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, PARA LOS USOS LEGALES CONSIGUIENTES, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CINCO HOJAS DE PAPEL BOND OFICIO, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN SAN PABLO, SAN MARCOS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

  
LIC. RODOLFO CLAUDINO BARRIOS Y BARRIOS  
SECRETARIO DEL COMUDE



  
VO. BO. PEDRO DARIÓ DE LEÓN ESCOBAR  
COORDINADOR DEL COMUDE



**JUNTOS HACEMOS MAS**